

Se abrió la sesión a las 17,25 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo señor Enrique Campos Menéndez y con la asistencia de los Consejeros señorita María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Hermelo Arabena Williams, Juan Frontaura Gómez, Guillermo Izquierdo Araya, Rodrigo Márquez de la Plata Yrarrázaval, Roberto Montañón Paillard, Hans Niemeier Fernández, Fernando Riquelme Sepúlveda, Hernán Rodríguez Villegas, Guillermo Soto Sánchez y Edwin Weil Wohlke y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia la señora Nena Ossa Puelma y señor Guillermo Krumm Saavedra.

Asistió también el señor Gobernador de Isla de Pascua para exponer antecedentes sobre la explotación de la cantera Vai Atare para la construcción de un puerto en la isla.

El Gobernador informó que el proyecto tiene por objeto dar a Isla de Pascua una capacidad portuaria que cumpla las exigencias mínimas que faciliten una mayor y mejor comunicación y recepción de provisiones para sus habitantes, ya que estas se cumplen por vía marítima sólo dos veces al año, quedando interrumpidas la mayor parte del tiempo, precisamente por la falta de un puerto donde puedan atracar barcos nacionales y extranjeros. Que la poca frecuencia de este medio y dificultad para el desembarque acarrea un alto costo de vida para los isleños, y porque a veces las provisiones llegan por vía aérea que tiene un servicio mas regular. Por otra parte el aislamiento que impone esta escasa comunicación por mar tanto con el país como con el resto del mundo afecta psicológicamente a sus habitantes. Agregó que los estudios realizados por la Dirección de Obras Portuarias para el futuro puerto están muy avanzados, y que este puerto está proyectado para el atraque de un barco de 3.000 toneladas y su costo sería de unos US\$ 35.000.000 . Su ejecución se llevaría a cabo en el período de 1983 a 1989. Manifestó también que la explotación de la cantera de Vai Atare no producirá perjuicios al paisaje ni a los monumentos por cuanto en ese sector solamente hay restos de un ahu que han sido respetados. Por último dijo que el material pétreo de dicha cantera es el único que cumple los requisitos que exige la obra en estudio. Terminó agradeciendo al Consejo el haberlo recibido y solicitó se autorice la explotación de la referida cantera.

El señor Campos le expresó que el Consejo está conciente de dar a la isla un puerto siempre que se respeten los valores monumentales, y por otra parte le asisten dudas que después del sacrificio que la explotación de Vai Atare puede significar a tales valores, las obras portuarias no se realicen.

El señor Izquierdo manifestó que él y el Instituto que representa apoyan la iniciativa del señor Gobernador dados el valor geopolítico de la Isla de Pascua y el progreso que significará a ese territorio el contar con un puerto.

El señor Campos, junto con agradecer al señor Gobernador su exposición,

le manifestó que, interpretando el sentir del Consejo, dicha obra debe ser aprobada, y a la vez le pidió comprendiera la aprensión de sus miembros respecto a los valores culturales de la Isla.

Retirado el señor Gobernador, el señor Vicepresidente informó que el Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile A.G. lo llamó para decirle que esa corporación estaba muy reconocida por la labor cumplida por el señor Márquez de la Plata como su representante ante el Consejo, y que la propuesta del señor Ramón Méndez Brignardello obedecía a un acuerdo del Directorio del Colegio de que dicha representación recayese en un Director.-

A propuesta del señor Frontaura se aprobó dejar pendiente para la próxima sesión la lectura del acta de 1º de septiembre último, por lo avanzado de la hora.

A continuación el señor Secretario dió cuenta de las siguientes comunicaciones:

a. Oficio Nº 120, de 1º de octubre de 1982, del Consejo al Prior del Convento de Santo Domingo, pidiéndole la suspensión de los trabajos de pintura de las torres del Templo.

Al respecto el señor Riquelme hizo presente que también se estaban restaurando la Iglesia de San Agustín, las torres de la Basílica de La Merced, y el interior de la Iglesia de la Recoleta Dominicana, trabajos que no contaban con la autorización del Consejo.

En vista de lo anterior se acordó enviar oficios al Prior de Santo Domingo insistiendo que las torres no sean pintadas, y a las demás Ordenes solicitándoles remitan los proyectos y demás antecedentes sobre tales trabajos.

b. Oficio Nº 102, de 3 de septiembre de 1982, del Consejo dirigido al Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, en que se le comunica las instrucciones impartidas al señor Sergio Rapu Haoa en relación con el Convenio de 1976.

Sobre el particular se aprobó hacer extensivas esas instrucciones al señor Claudio Cristino Ferrando y señora Patricia Vargas Casanova en vista de su calidad de Visitadores Especiales en Isla de Pascua.

c. Inscripción para el Monumento al Soldado Minero redactada por varios señores Consejeros.

Se acordó enviarla al señor Intendente de la Región de Atacama.

d. Oficio Nº 351, de 7 de septiembre de 1982, del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, que acompaña un ejemplar del "Atlas Arqueológico de Isla de Pascua" y proporciona información sobre las fichas complementarias de aquel.

Se aprobó acusar recibo y agradecer su información.

e. Nota de 14 de septiembre de 1982, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en que propone como su representante ante el Consejo al señor Guillermo Krumm Saavedra.

Se acordó elevarla al señor Ministro de Educación Pública para su designación.

f. Nota de 24 de septiembre de 1982, del señor José Miguel Ramírez Alia-ga, por la que ratifica su denuncia hecha personalmente en sesión de 1º de septiembre de 1982.

Se aprobó darle curso conforme a acuerdo tomado en dicha sesión, y

g. Oficio Nº 1073/1459, de 25 de agosto de 1982, del señor Gobernador Pro-vincial de Iquique, en que comunica tomadas para la preservación del patrimonio arqueológico de esa provincia, especialmente en el campo de petroglifos del Valle de Mamiña.

Se acordó agradecer su preocupación y medidas.

Enseguida los señores Consejeros tomaron los siguientes acuerdos so-bre las materias que se indican:

1. Oficio Nº 925, de 26 de julio de 1982, del señor Intendente de la Re-gión de Tarapacá, en que pide se declaren Monumentos Históricos diver-sos pucaros y tambos de la Región.

Se aprobó encomendar su informe al señor Niemeyer.

2. Oficio Nº 259/82, de 9 de agosto de 1982, del Rector de la Universi-dad de Antofagasta, por el que solicita se designe como Vistador Espe-cial al señor Patricio Núñez Henríquez, en reemplazo del señor Mario A. Rivera Diaz, que dejó de pertenecer a esa Universidad y no reside en la Región.

En vista de los antecedentes del señor Núñez y las razones señaladas, se acordó tal designación.

3. Nota de 8 de septiembre de 1982, del Conservador del Museo de Ranca-gua, pidiendo se adopten medidas urgentes para la protección de la casa llamada "Del Pilar de la Esquina".

Se aprobó dejarla pendiente para la próxima sesión.

4. Nota de 6 de septiembre de 1982, del Párroco y Rector del Santuario de Andacollo, en que pide ayuda económica para la reparación del Templo Grande de Andacollo.

En consideración a que el Consejo no cuenta con recursos, se acordó enviar copia de dicha nota al señor Intendente de la Región de Coquim-bo, rogándole tome las providencias que estime convenientes para la ejecución de las obras más urgentes en el citado templo, y enviar co-pia del oficio al señor Párraco.

5. Oficio Nº 271, de 25 de agosto de 1982, del Alcalde de Lampa, relati-vo a la declaración como Monumento Histórico de un cementerio de tú-mulos existente en esa localidad.

Se aprobó pedir informe al señor Niemeyer, quién manifestó visitará el lugar en fecha próxima.

6. Oficio Nº 1406, de 23 de septiembre de 1982, del Alcalde de Ovalle, solicitando autorización para erigir Monumento a los componentes del Batallón Nº 1 "Coquimbo" y del Regimiento Coquimbo que participaron en la Guerra del Pacífico.

Se acordó autorizar esa erección en el inicio del nuevo Parque Sesqui-centenario en construcción, conforme al bocetó y planos acompañados.

El señor Riquelme se abstuvo de participar en este acuerdo.

A continuación el señor Riquelme informó que los señores Consejeros Arquitectos visitaron la Iglesia de las religiosas del Carmen Bajo, pero que aún faltaba la fijación de los límites y área para la declaración co-Monumento Histórico de dicho inmueble.

Finalmente, los señores Consejeros acordaron tratar el proyecto de Ordenanza para el Fundo San Enrique en la próxima sesión.

Respecto al proyecto de Ley sobre Monumentos Nacionales, se aprobó que el señor Vicepresidente consulte al señor Subsecretario de Educación sobre su tramitación.

Se levantó la sesión a las 17,45 horas.